RESOLUCIÓN No. 00045

(ENERO 03 DE 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN UN CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN

En uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en la Resolución No. 00028 de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 00028 de 2024, el Ejecutivo Municipal delegó en la **SECRETARIO DE DESPACHO CÓDIGO 020 GRADO 03 – SECRETARIA ADMINISTRATIVA** plenas facultades para realizar movimientos de personal, conceder y dar por terminado algunas situaciones administrativas en las cuales se puede ver inmerso los funcionarios públicos adscritos a la planta de personal de la Administración Municipal de Girón.

Que es necesario nombrar un funcionario para que cumpla las funciones de **JEFE OFICINA DE CONTRATACION CÓDIGO 006 GRADO 03**, de Libre nombramiento y remoción.

Que, en mérito de lo expuesto, la Secretaria Administrativa del Municipio de Girón,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR a **JOSE ALEJANDRO RUEDA TURIZO** identificado(a) con cédula de No. 13.513.903, en el cargo **JEFE OFICINA DE CONTRATACION CÓDIGO 006 GRADO 03**, de libre nombramiento y remoción.

El posesionado (a) devengará una asignación mensual de **DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($10.178.000).**

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir copia del presente acto administrativo a la Hoja de Vida y Nómina, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar a **JOSE ALEJANDRO RUEDA TURIZO** la decisión del presente acto administrativo e informarle que de conformidad con el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 1083 de 2015 deberá manifestar por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a su comunicación, la aceptación o rechazo a la designación realizada en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Para el ejercicio de las funciones del cargo de que trata la presente resolución, deberá tomar posesión del cargo de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015.

Se expide en Girón, a los 02 días del mes de enero de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUISA JULIANA TARAZONA RODRIGUEZ

SECRETARIA ADMINISTRATIVA (E)

ACTA DE POSESION No. 0 0 0 0 2 7

DILIGENCIA DE POSESIÓN DE: **JOSE ALEJANDRO RUEDA TURIZO**

EN EL CARGO DE: **JEFE OFICINA DE CONTRATACION CÓDIGO 006 GRADO 03,** DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

En el Municipio de Girón, a los cuatro (04) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), se hizo presente en el despacho de la Secretaría Administrativa de Girón, **JOSE ALEJANDRO RUEDA TURIZO** identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 13.513.903, con el fin de tomar posesión en el cargo de **JEFE OFICINA DE CONTRATACION CÓDIGO 006 GRADO 03**, cargo para el cual fue nombrado (a) mediante Resolución No. 00045 de 2024. En tal virtud la Secretaría Administrativa de Girón, le recibió juramento de conformidad con lo ordenado por la ley, por cuya gravedad prometió cumplir fiel y honradamente con los deberes que el cargo le impone. Que en su designación no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la constitución y las leyes, especialmente las señaladas en la Ley 190 de 1995; quedando de esta forma debidamente posesionado.

Bajo la gravedad de juramento el posesionado (a) manifiesta que no se halla incurso ante las autoridades jurisdiccionales colombianas por el delito de inasistencia alimentaria ni se ha promovido proceso en su contra ante las autoridades administrativas competentes, lo anterior para dar cumplimiento a la Ley 311 de 1996.

Presentó los siguientes documentos:

- Cédula de Ciudadanía Número 13.513.903
- Resolución No. 00045 de 2024.
- Recibos de pago de estampillas
- Hoja de vida con sus respectivos soportes.

El posesionado (a) devengará una asignación mensual de **DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($10.178.000).**

No siendo otro el objeto se termina y se firma por los que en ella intervinieron una vez leída y aprobada.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

OMAR JAIR AGUDELO TARAZONA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

El Posesionado (a)

JOSE ALEJANDRO RUEDA TURIZO
C.C. No. . 13.513.903